



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

**CONSEJO ACADÉMICO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA N° 002-2009**

- FECHA:** Villavicencio, enero 20 de 2009
- HORA:** Desde las 7:30 a.m. hasta la 12:40 p.m.
- LUGAR:** Sala de Ayudas Audiovisuales de la Sede San Antonio
- ASISTENTES:** JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO, Presidente  
GABRIEL ROMERO CAICEDO, Vice-Rector Académico  
ALBEIRO SÁNCHEZ MEDINA, Vice-Rector de Recursos  
Universitarios  
WILSON ALBERTO MONROY MOYANO, Decano de la Facultad  
de Ciencias Básicas e Ingeniería  
JOSÉ MIRAY SAAVEDRA, Director del IDEAD y Decano (e) de la  
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales  
OMAIRA ELIZABETH GONZÁLES GIRALDO, Decana de la  
Facultad de Ciencias Humanas y de Educación  
PEDRO JULIO GÓMEZ BILBAO, Decano de la Facultad de  
Ciencias Económicas  
SARA MARÍA PÉREZ SÁENZ, Decana de la Facultad de Ciencias  
de la Salud  
MANUEL ALVARO RAMÍREZ ROJAS, Representante de los  
Directores de Escuela  
ALCIRA CARRILLO GUEVARA, Representante de los Profesores  
ALBERTO BAQUERO NARIÑO, Asesor de la Oficina de  
Planeación  
ALVARO URREA PIÑEROS, Director de Proyección Social  
YUBER ANDRÉS PACHECO C., Representante de los Estudiantes  
LUZ DARY HURTADO GONZÁLEZ, Representante de los  
Estudiantes  
YOLANDA BUSTOS CASTRO, Secretaria
- AUSENTES:** JOSÉ ARIEL RODRÍGUEZ PULIDO, Director del IIOC
- INVITADOS:** EDUARDO CASTILLO G., Profesor Invitado  
DORIS CONSUELO PULIDO, Secretaria Técnica de Acreditación



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### CONSEJO ACADÉMICO

#### SESIÓN ORDINARIA

INICIO ACTA No. 002/2009

Pág. 2 de 8

---

#### ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.
  - 2.1 Acta N° 021 de octubre de 2008.
  - 2.2 Acta N° 022 de noviembre 5 y continuada en noviembre 6 de 2008.
3. ACREDITACIÓN – PLANES DE MEJORAMIENTO, invitada Profesora Doris Consuelo Pulido - Secretaria Técnica de Acreditación.
4. INFORME DE LOS CERES.
5. CALENDARIO ACADÉMICO CERES.
6. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE CUMPLIMIENTO.
7. PLANEACIÓN ACADÉMICA 2009.
8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Preside la reunión el Rector, la Secretaria General verifica e informa que, existe el quórum necesario para sesionar, deliberar y decidir, dando inicio a la sesión; luego de lo cual da a conocer el Orden del Día.

#### ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.
  - 2.1 N° 21 de octubre de 2008.
  - 2.2 N° 22 de noviembre 5 y 6 de 2008.
3. ACREDITACIÓN – PLANES DE MEJORAMIENTO, invitada Profesora Doris Consuelo Pulido. Secretaria Técnica de Acreditación.
4. INFORME DE LOS CERES.
5. CALENDARIO ACADÉMICO CERES.
6. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE CUMPLIMIENTO.



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### CONSEJO ACADÉMICO

#### SESIÓN ORDINARIA

INICIO ACTA No. 002/2009

Pág. 3 de 8

- .....
7. PLANEACIÓN ACADÉMICA 2009.
  8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

**2.1. Acta No. 021.** Se procede a dar lectura del acta y se le hacen las respectivas correcciones por parte de los consejeros.

**Conclusión:**

**El Consejo Académico aprueba el Acta No 021, efectuada en sesión extraordinaria el día 28 de octubre de 2008 y se recomienda llevar ante el Consejo Superior para ser leída ante ese Cuerpo Colegiado, teniendo en cuenta que se trata de una sesión conjunta de los dos Consejos.**

**2.2. Acta No. 022.** Correspondiente al inicio de la sesión extraordinaria permanente, efectuada el día 5 de noviembre de 2008 y continuada el día 6 de noviembre de 2008, la cual es leída ante los miembros del Consejo Académico.

**Conclusión:**

**El Consejo Académico aprueba el Acta No 022, efectuada en sesión extraordinaria permanente, efectuada el día 5 de noviembre de 2008 y continuada el día 6 de noviembre de 2008.**

### 3. ACREDITACIÓN – PLANES DE MEJORAMIENTO

La Secretaria Técnica de Acreditación informa que desde su oficina ya se está organizando todo lo concerniente a la visita de los pares académicos y la realización de una reunión con el señor decano de la Facultad y el director de Escuela, diseñando algunas agendas de trabajo en caso de realizarse la visita, de lo contrario se realizarán los ajustes necesarios; sugiriendo realizar una visita de simulacro, organizada desde la Oficina de Acreditación.

El señor Rector menciona el punto que se había tratado con anterioridad, referente a los documentos para la generación de los nuevos postgrados que se debían enviar al Ministerio de Educación, a lo cual la Secretaria Técnica de Acreditación responde que éstos fueron enviados en diciembre, pero el Ministerio aún no ha dado a conocer una respuesta. Informa



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### CONSEJO ACADÉMICO

#### SESIÓN ORDINARIA

INICIO ACTA No. 002/2009

Pág. 4 de 8

.....

además que, el programa de Ingeniería Agroindustrial ya está en sala de CONACES y es necesario estar preparado para atender cabalmente la visita que debe realizarse por parte de los pares Académicos.

Continuando con su intervención, la Secretaria Técnica de Acreditación informa que, con el apoyo a la formación Post-gradual, la Universidad de los Llanos cuenta a partir del año 2008 con tres nuevos Doctores; y en este momento cuatro docentes realizan sus estudios en Maestría y Doctorado. En aspectos curriculares se sigue brindando el apoyo a los docentes para la realización de ponencias y asistencia a eventos; así mismo, se ha impulsado la parte disciplinar para fortalecer las líneas de investigación, lo cual se ha logrado entre otros, con la vinculación de docentes ocasionales durante el lapso de tiempo que se ha permitido.

Igualmente expresa que, desde la Oficina de Acreditación se realizó un diagnóstico para la sistematización de la información, frente a este aspecto, se determinó que la Oficina de Asuntos Docentes requiere este tipo de apoyo; así mismo se elaboró un proyecto que se envió a la Oficina Asesora de Planeación y se está a la espera para realizar su ejecución en el transcurso de este año.

El señor Rector menciona la necesidad de hacer oficial desde la Oficina de Planeación ante el Consejo y la Administración, el pedido para incluir un capítulo concerniente a la construcción de infraestructura de la Universidad de los Llanos, que trate en conjunto las Sedes de San Antonio y Barcelona.

La Secretaria Técnica de Acreditación continúa con su exposición del plan de mejoramiento Institucional, tratando temas como el deterioro físico de las instalaciones, adecuación y dotación de un aula para la enseñanza de las matemáticas y de aulas de postgrados en la sede Barcelona, entre otros.

La Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y Ed expresa que, al leer el plan de mejoramiento encuentra con preocupación que ya se han vencido algunos tiempos para el cumplimiento de actividades, sin que se hayan evacuado todas las acciones propuestas en dicho plan. Al respecto, la Secretaria Técnica de Acreditación aclara que, el tiempo establecido para realizar dichas actividades es el período comprendido entre el año 2007 y el año 2013, brindando un espacio amplio para el planteamiento de los proyectos, sin esperar hasta el último año para su ejecución.

El Representante de los Estudiantes propone crear una comisión permanente, integrada por personas del Consejo Académico en coordinación con la Oficina de Acreditación que se encargue de un trabajo similar a una política institucional de Acreditación de todos los programas, con seguimiento por parte de este Consejo Académico, para que la labor que



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### CONSEJO ACADÉMICO

#### SESIÓN ORDINARIA

INICIO ACTA No. 002/2009

Pág. 5 de 8

.....

realiza esa Oficina no sea aislada, sino que se tenga el debido conocimiento de sus actividades, por parte de todos los miembros de este Consejo; además, la comisión debe encargarse de recopilar los documentos y las propuestas referentes a formación profesoral enmarcada dentro de una sola política que incluya el relevo generacional y el programa de capacitación; igualmente, manifiesta su deseo de formar parte de esta comisión, pues considera que son los egresados los llamados a hacer parte del programa de relevo generacional.

La Representante de los Profesores interviene para aclarar el funcionamiento de los grupos GAP en la universidad.

Frente a los aspectos de infraestructura, el Representante de los Estudiantes manifiesta que la Universidad debe garantizar que las obras que se van a realizar, estén enfocadas a la venta de servicios, dando como ejemplo la dotación de los laboratorios y la necesidad que éstos generen unos ingresos adicionales, permitiendo la sostenibilidad, tanto académica como financiera de estas dependencias.

La Jefe de la Oficina de Acreditación aclara que, el presidente del comité es el Vicerrector Académico, miembro de este Consejo; y que la profesora Omaira Elizabeth González, también forma parte tanto del Comité de Acreditación como de este Cuerpo Colegiado.

El señor Rector propone la realización de una evaluación sobre el cumplimiento de los planes de mejoramiento y reestructurar los términos de los plazos; realizando un análisis sobre lo que hay, lo que se ha hecho, para lo cual es necesario una reunión conjunta con el Consejo Superior Universitario y los directores de programa. Frente al tema de la vinculación de los estudiantes a las actividades que se ofrecen desde la Oficina de Bienestar Institucional, es necesario buscar espacios para que la participación de los mismos no se vea afectada por su cronograma académico.

La decana de la Facultad de Ciencias de la Salud plantea que, existen dos problemas principales que impiden la participación de los estudiantes en los programas de capacitación integral, primero: los docentes no han asimilado completamente el proceso del manejo de los cursos por créditos y continúan elaborando los programas sin tener en cuenta aquéllos, segundo: el esquema cuadrículado y rígido de los estudiantes no les permite comprender el proceso de formación integral, evadiendo las actividades programadas. Es necesario crear conciencia a través de una política que lleve a todos los estamentos a trabajar en un solo sentido.

La Jefe de la Oficina de Acreditación prosigue su intervención y menciona que, los programas de Enfermería y Agronomía han avanzado poco en el área de investigación,



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### CONSEJO ACADÉMICO

#### SESIÓN ORDINARIA

INICIO ACTA No. 002/2009

Pág. 6 de 8

.....

siendo un aspecto importante para cada uno de ellos; y enfatiza que el de Enfermería sólo cuenta con un Grupo de Investigación, y del Programa de Agronomía no se conocen avances significativos alrededor de la reestructuración curricular. Sin embargo, manifiesta que desde el comité se considera que los programas han avanzado un 40% en el plan de mejoramiento, encontrándose muy débil la parte académica.

El señor Rector propone realizar una sesión de trabajo en la cual se evalúen los planes de mejoramiento y se realicen los ajustes necesarios; La sesión se desarrollaría el viernes 30 de enero, a ella se invitarían los miembros del consejo Superior Universitario, los del Consejo Académico, los Directores de Programa, Bienestar Institucional, y la Jefe de la División Financiera.

#### Conclusión:

**El Consejo Académico decidió avalar la propuesta de realizar una sesión de trabajo el día 30 de Enero, a las 8:00 AM., con los Miembros del Consejo Superior Universitario, los del Consejo Académico, el equipo de Bienestar**

**Institucional, la jefe de la División Financiera y los Directores de Programa, para evaluar los planes de mejoramiento, en la búsqueda de soluciones viables y la realización de los ajustes que sean necesarios.**

#### **4. INFORME DE LOS CERES**

El director del IDEAD informa que, la universidad, fuera de ser operadora de los CERES en Orocué (Casanare), Río Meta (Puerto López), entre otros, a partir de este año se hace operadora del CERES La Macarena, y está aprobado el CERES Satélite del Río Meta en Puerto Gaitán; en el mes de diciembre de 2008 se recopilaron los documentos faltantes y se están realizando las labores correspondientes para que estos CERES inicien sus operaciones.

Se presenta un interés especial en el CERES de San Juan de Arama, debido a la existencia de recursos a nivel nacional; en reunión con el alcalde de la localidad, se estableció que, para el mes de marzo del presente año se realizará la entrega de las obras que consisten en cuatro aulas, dormitorios, un comedor y las oficinas administrativas para iniciar las actividades pertinentes.

El señor Rector aclara que, el hecho que la Universidad sea operadora no significa que tenga que ofrecer los programas, los CERES no son establecidos por las Universidad,



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### CONSEJO ACADÉMICO

#### SESIÓN ORDINARIA

INICIO ACTA No. 002/2009

Pág. 7 de 8

.....

obedecen a la aprobación impartida por parte del Ministerio de Educación Nacional, acorde con las solicitudes de alcaldes y gobernadores, y la universidad que los opera es una especie de administradora o coordinadora.

El propósito de la Universidad es administrar los CERES que se encuentran en la Orinoquia, toda vez que fuera de esta región no es posible.

El director del IDEAD menciona que, el compromiso de la Universidad es realizar el diseño curricular y algunos docentes del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia tienen el compromiso de presentar a dicho Ministerio, la parte curricular del Programa Técnico Profesional Avícola y en Producción Pecuaria, al igual que parte referente a las Tecnologías; acto seguido presenta un pequeño informe de las actividades concernientes a los CERES.

Los consejeros debaten el valor que se debe cancelar a los docentes catedráticos de los CERES, mencionando que, en los que están a cargo de la Universidad del Tolima, se debe realizar el pago teniendo en cuenta la normatividad de esa Institución.

El señor Rector expresa que, posteriormente se debe realizar un informe completo que explique la situación real de cada una de los CERES.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud aclara que el informe que el director del IDEAD presenta ante el Consejo Académico, reviste un carácter de tipo Financiero y plantea la necesidad que se presente otro de tipo Curricular, debido a que éste es el análisis que le compete a este Consejo.

El señor Rector hace un llamado a los consejeros a centrarse en el tema principal del punto concerniente a los CERES el cual resume, dando a entender que existe una serie de problemas porque no hay respaldo en lugares como Puerto López e invita al Consejo Académico a definir claramente los inconvenientes, para que la Rectoría entre a contactar a las entidades involucradas, haciéndoles entender que la Universidad está brindando una ayuda a la comunidad y no pretende obtener una remuneración exagerada a cambio de esto.

Se reestructuran los términos en los cuales se deberá rendir el informe de los CERES, y se establecen de la siguiente manera:

1. Resumen de la información referente al número de CERES que la Universidad de los Llanos opera actualmente.
2. Descripción de la operación que realiza la Universidad con cada uno de los Centros.



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### CONSEJO ACADÉMICO

#### SESIÓN ORDINARIA

INICIO ACTA No. 002/2009

Pág. 8 de 8

- 
3. Estructura de un CERES.
  4. Nivel de responsabilidad del Operador, miembros de la alianza, el ministerio, la gobernación y el municipio.
  5. Informe Financiero.

Se suspende la presente sesión, siendo las 12:40 PM y se señala para su continuación, el día 21 de enero a la hora de las 8:00 a.m. en esta misma sede.

**JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO**  
Presidente

**YOLANDA BUSTOS CASTRO**  
Secretaria

Aprobada en sesión extraordinaria N°. 005, efectuada el 6 de febrero de 2009.

**JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO**  
Presidente

**YOLANDA BUSTOS CASTRO**  
Secretaria

Transcribió: Samuel Betancur

Revisó y corrigió: YBC/MSorayaG.